

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 17 Año 2017



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

16. SESIÓN ORDINARIA 23 de Agosto de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Francisco Ibar IRUSTA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Ana Beatriz Parente

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). AGÜERO, Adrián Fabio (Frente para la Victoria). ALUME NASIF, Mario Luis (Frente para la Victoria). ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal). AMIEVA, Sergio (Frente Para La Victoria). BARROZO, Ariel Oscar (Alianza Cambiemos). BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa (Alianza Compromiso Federal. CACACE, Alejandro (Frente Progresista Cívico y Social). CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle (Alianza Compromiso Federal). CASAS, Raúl Fernando (Alianza Compromiso Federal. CAUSI, Verónica Teresa (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). CORVALAN, Graciela (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. CUELLO, Alberto Fabián (Alianza Compromiso Federal). DELARCO, Sonia Edith (Frente para la Victoria). DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo (Alianza Compromiso Federal). ESCUDERO, José María (Frente Mercedinos por el Cambio). FARA, José Alberto (Frente Progresista Cívico y Social). FERNÁNDEZ, Mónica Edith (Alianza Compromiso Federal). FRÍAS, Norma del Carmen (Alianza Compromiso Federal). GIMENEZ, Ricardo Javier (Alianza Cambiemos). GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel (Frente Para La Victoria). GUARDIA, Sergio Luis (Frente Para La Victoria). HADDAD, Fidel Ricardo (Frente Progresista, Cívico y Social). IRUSTA, Francisco Ibar (Frente para la Victoria). LABORDA IBARRA, Raúl (Frente Progresista, Cívico y Social). LARREA, Juan Antonio (Frente para la Victoria). LEMME, Ricardo Alfredo (Alianza Cambiemos). MARTINEZ, Luis Marcos (Alianza Compromiso Federal). MAZZARINO, Graciela Concepción (Frente Justicialista Es Posible). MIRÁBILE, Carmelo Eduardo (Alianza Compromiso Federal). MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. MUÑOZ, Gabriel Edgardo (Frente Progresista, Cívico y Social). OCHOA, Mirtha Beatriz (Alianza Compromiso Federal). OIO, Walter Javier (Alianza Cambiemos). PASTOR, Norma Elena (Alianza Cambiemos). PONCE, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal). RAMOSKA, Sonia Mabel (Alianza Compromiso Federal). RENOU MORAN, Marcela Edith (Alianza Compromiso Federal). RIGAU, Juan Manuel (Frente Progresista, Cívico y Socia). SANTOS, Eufemia Lucrecia (Alianza Compromiso Federal). SOSA, Marcelo David (Alianza Compromiso Federal). VILLEGAS DURAN, Norma Lidia (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Diario de Sesiones Nº 17

16° Sesión Ordinaria / 2017

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos; y ocupando sus bancas en el Recinto los señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados con la presencia de veintiocho señores Diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

NACIONAL-

Invito al señor Diputado, Sergio Luis Guardia, representante del Departamento Junín, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores Diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presente para la sesión Ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino; Diputado Larrea; Diputado Irusta; Diputado Abdala, Diputado Oio,

Diputado Barroso, Diputado Giménez, Diputada Pastor; Diputada Fernández; Diputado Haddad, Diputado Muñoz; Diputado Rigau, Diputado Laborda, Diputado Cacace; Diputado Casas, Diputado Alume Demetrio, Diputado Diputado Zamora, Diputada Ponce, Causi, Diputado Agüero, Diputada Diputado Calderón. Ramoska. Diputada Frías, Diputada Ochoa, Diputada Santos; Diputado Mirábile, Diputado Martínez, Diputado Alume Mario, Diputado Guardia, Diputada Blumencweig.

-3--SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 23 de agosto de 2017.

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA
- 20 REUNIÓN
23 DE AGOSTO DE 2017
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Rendir homenaje a todo el pueblo puntano el día 25 de agosto de 2017, día de la conmemoración del 423 Aniversario de la Fundación de la ciudad de San Luis. Expediente Nº 179 Folio 037 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (15-08-2017) del señor Diputado Provincial Juan Manuel Solicita Rigau. referido a: modificaciones en las comisiones de: Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos V Familia: Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR de Minería. V Agricultura, Ganadería y Pesca. (ms) (MdE 481 F 059/17 Letra "R"). Expediente Interno N° 123 Folio N° 057 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO

2.-

Nota S/N° (08-08-2017) del señor Hugo Omar Olguín, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7200107/16 referido a: "CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2015 (GESTIÓN PORTELA)", correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 483 F 060/17 Letra "O"). Expediente Interno N° 120 Folio N° 056 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (15-07-2017) del señor Hugo Omar Olguín, Jefe de Programa Municipales, mediante Asuntos cual adjunta Expediente N° 0000-8020182/17 Proyecto de Ordenanza referido a: "AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA DE RED **EFLUENTES** CLOACALES", correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD.(MdE 484 F 060/17 Letra "O"). Expediente Interno N° 121 Folio N° 056 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DISCTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (15-08-2017) del señor Hugo Omar Olguín, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8030362/17 Proyecto de Ordenanza referido a: "RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS", correspondiente a la municipalidad de Carpintería. Adjunta CD.(MdE 485 F 060/17 Letra "O"). Expediente Interno N° 122 Folio N° 057 Año 2017. (ms)

CONOCIMIENTO Α Υ Α LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD ORDENANZAS** DE DISCTADAS POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las** actividades a realizarse por la fundación de la Capital de la provincia de San Luis Ilevada a cabo el día 25 de agosto. Expediente Nº 174 Folio 036 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos y Bloque Avanzar San Luis referido a: **Declarar el repudio al mensaje del Senador Nacional Adolfo Rodríguez Saá.** Expediente Nº 175 Folio 036 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

fundamentos de los Con señores Diputados autores del Bloque Avanzar San Luis referido a: Declarar de Interés Legislativo la película "Amor y Fuego 2", en homenaje a la actividad los bomberos de voluntarios del norte de la provincia de San Luis. Expediente Nº 176 Folio 037 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 29 de agosto** "**Día del Abogado**". Expediente Nº 177 Folio 037 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Exprésese el repudio al accionar** del Gobierno Nacional de abrir las importaciones de cerdo en nuestro País. Expediente Nº 178 Folio 037 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: Adhiere a la celebración del 423 Aniversario de la fundación de San Luis. Expediente Nº 180 Folio 038 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Pastor, Javier Giménez y Juan Manuel Rigau referido a: Que verían con agrado la reparación de la Ruta Provincial N° 11 en el tramo comprendido entre la Autopista de las Serranía Puntanas y la localidad de Nueva Escocia, Departamento

Pedernera. Expediente Nº 181 Folio 038 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea referido a: Expresa su repudio ante la resolución del Poder Ejecutivo Nacional de clausurar ramales, levantar tendido de vías, rieles e infraestructura de sostén del servicio ferroviario. Expediente Nº 182 Folio 038 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y Á LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- DESPACHOS DE COMISIONES 1.-



Comisión de Legislación De la General, en el Expediente N° 183 Folio 2017 038 Año Proyecto Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el "4° Encuentro **Veteranos Malvinas** de Continentales", los días 9 y 10 de septiembre 2017. de

Polideportivo Municipal de Potrero de Los Funes. Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (ys)
DESPACHO N° 08/17 - MAYORÍA- Y
A SUS ANTECEDENTES (DECLARACIÓN 077-CD-17)

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJE-423° Aniversario Fundación Ciudad de San Luis

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a las proposiciones de homenajes: Romano I punto 1) Rendir Homenaje a todo el Pueblo Puntano el día 25 de Agosto de 2017, día de la conmemoración de 423º Aniversario de la Fundación de la ciudad de San Luis. Sírvanse votar

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Les pregunto por sus votos: diputado Larrea; Diputada Villegas; Diputada Mazzarino; Diputada Blumencweig; Diputado Haddad. ¿Afirmativo? Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-5--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Punto N° III-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Mirábile: Sr. Gracias señora presidente. Es para solicitar tratamiento sobre tablas del Romano III punto 1), Proyecto de Declaración, Declarar de Interés Legislativo todas las actividades a realizarse por la fundación de la Capital de la Provincia de San Luis, llevarse a cabo el día 25 de Agosto de 2017. Expediente 151, folio 036 de 2017. Nada más. Señora presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Mirábile.

-6--MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Disertación del 29/08 / Derogación Registro Empleo Puntano

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Juan Manuel Rigau.

Rigau: Gracias presidenta. Sr. Nuestro Bloque, vamos a pedir un apartamiento del Reglamento, para declarar de Interés Legislativo la Disertación, que se llevará a cabo el 29 de Agosto, el rol del Docente y la Abordaie de la detección en el conducta suicida. Disertación que se hará en el Auditorio Mauricio López, por la Psicóloga Silvia Mabel Por otro lado tenemos dos pedido sobre tablas, proyecto de Ley, la derogación del Registro de Empleo Puntano y, la Creación del Programa Alimentación Sana, Crecimiento Saludable. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Rigau.

-7--MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-4) / N° III-5)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias señora presidente. El Bloque Frente para la Victoria va solicitar el tratamiento sobre tablas del Romano III punto 4) y del Romano III punto 5) el punto 4) está referido al Día del Abogado y el punto5) está referido al accionar del Gobierno Nacional de abrir las importaciones de cerdo. También hemos solicitado oralización del Romano III punto 5).

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Espíndola.

-8--MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-6 / N° III-8)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra la Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias señora presidente. Desde el Bloque Nacional hemos presentado un provecto de Declaración, Romano III punto 6) Adhiere a la celebración del 423º Aniversario de las Fundación de San Luis, lo solicitamos sobre tablas y el Romano III punto 8), se ha presentado, expresa su repudio a esta Resolución del Poder Ejecutivo Nacional clausurar ramales, levantar tendido de vías, rieles e infraestructura de sostén del servicio ferroviario, este proyecto se pide sobre tablas y oralizar por parte del autor.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputada Delarco.

-9--MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-2) / N° III-3)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Sergio Guardia.

Sr. Guardia: Gracias presidenta. Es para pedir Romano III punto 2) Declarar repudio al Mensaje del Senador Nacional Adolfo Rodríguez Saa, su oralización. Y, Romano III punto 3) Declarar de Interés Legislativo la Película "Amor y fuego 2", el Homenaje a la actividad de los Bomberos Voluntarios del Norte de la Provincia de San Luis. Gracias señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado. Le voy a dar la palabra al Secretario Legislativo para que él trasmita lo que vamos a votar sin oralizar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Pasaríamos a votar la habilitación y cuestión de fondo de: el apartamiento del Reglamento solicitado por el Diputado Rigau, referido a la Charla-Conferencia del rol del Docente en la detección de la conducta suicida adolecente.

El Romano III punto 1) referido al Aniversario de la Fundación de San Luis.

Romano III punto 3) referido a la Declaración de Interés Legislativo de la Película "Amor y fuego 2"

Romano III punto 4), referido al Día del Abogado

Y, Romano III punto 6) También referido al Aniversario de la Provincia de San Luis.

Sra. Pte. Mazzarino: Sírvanse votar la habilitación y la cuestión de fondo.

Así se hace



Sr. Secretario Alume Sbodio: Les consulto por sus votos: diputada Mazzarino; Cacace; Calderón, Santos; Haddad; Larrea. ¿Afirmativo? Hay consentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad todos los proyectos.

Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-10--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 6-

Derogación Registro Empleo Puntano

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Juan Manuel Rigau, para las razones de urgencia del proyecto de Ley propuesto.

Sr. Rigau: Gracias señora presidente, con su habilitación para cederle la palabra al Diputado Cacace, para hablar del proyecto de la erogación de la Ley de Registro de Empleo Puntano; para dar las razones de urgencia sobre ese proyecto, yo daré sobre el Proyecto de Alimentación sana y crecimiento saludable.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias señora presidente. Es referido al Expediente 051, folio 020 de 2017, que es el proyecto de Ley por el cual proponemos derogación del la Registro de Empleo Puntano, Ley Romano VIII-0963de 2016. Esto tiene que ver presidenta, con que tras la Sanción de la Ley, meses más tarde ha sido emitido por el Nacional contra la discriminación y la Xenofobia, el INADI, un dictamen en términos muy contundentes respecto de esta Ley, en la que han señalado que el Estado Provincial Puntano ha igualdad violado la entre los ciudadanos habitan que su territorio. El dictamen del INADI señala que la Ley está produciendo una al Artículo 80 violación de Constitución en cuanto a que el título de ciudadano es equivalente en todas las demás provincias, es decir que un Argentino, cualquiera sea la provincia a la que pertenece, tiene los mismos derechos civiles que un vecino de cualquier otra provincia y lo mismo sucede, respecto de los extranjeros; que el Artículo 20 de la Constitución establece que hay igualdad derechos civiles entre nacionales y extranjeros; y no puede establecerse tipo de requisitos ningún que menoscabe el ejercicio de derechos que le impongan atributos o que los restrinja. Recordemos que en este caso nosotros estamos frente a una Ley, presidente, que ha impuesto un requisito más gravoso para el acceso al derecho al trabajo para aquellos que no son nacidos en la Provincia de San Luis, o no tienen al menos 5 años de residencia en la provincia, al establecerse un impuesto del 10% del salario bruto sobre el salario bruto para que puedan ejercer ese derecho al trabajo. Entiende así el INADI. aue esa conducta comprendida dentro de la Ley Anti Discriminación de la Nación, que es la Ley 23.592 y por ende es una Ley discriminatoria e inconstitucional v así lo ha comunicado al Gobierno de la Provincia de San Luis y a esta Legislatura, a los efectos de que la Ley modificada. Particularmente, sea señala dictamen. también, el presidente, lo gravoso que es el requisito de residente que está establecido; cita distintas normativas a nivel Nacional, por citar una y la más fundamental es la Norma sobre ciudadanía que establece nuestra Constitución Nacional, en la que establece que: una persona puede adquirir la ciudadanía argentina con tan solo 2 años de residencia en el territorio, el cual es disminuido a un año cuando se prestan servicios en favor de la Nación o empleo en favor de la Nación. Y, aquí estamos hablando de 5 años para poder ejercer el derecho al trabajo. Donde señala, también, el INADI, estamos hablando de un área particularmente crítica. Ya que el ejercicio del derecho a trabajar tiene que ver con la posibilidad y sustento económico de la persona con el desarrollo de su proyecto de vida. Entonces, aquí es particularmente gravosa la discriminación, más allá de la revisión que merezca la normativa en otras áreas, como puede ser: la salud, la seguridad, la educación y la vivienda. Menciono esto, porque hay otras normas, presidente, que en provincia han sido nuestra sancionadas en el marco de la política de la Puntanidad que exigen requisitos aún más gravosos de residencia para el acceso a los derechos, ya sea para incorporarse en la policía de hizo provincia. cuando se modificación de la reglamentación en ello o más recientemente cuando al sancionar la nueva Ley de Vivienda esta Cámara estableció un requisito de 10 años de residencia para tan solo poder inscribirse en los planes de viviendas. Claramente a la luz del dictamen del Instituto Nacional contra discriminación contra la xenofobia y el normas también racismo estas quedarían sanción bajo la de Institucionalidad.

En consecuencia presidente. consideramos que urge en razón de este dictamen que ha sido producido por el INADI, que ha sido notificado a las partes, por un lado, a mi como Diputado У ante quienes me acompañaron denuncia en la al Gobernador de la Provincia por discriminación y por otra parte al Gobernador de la Provincia y al Gobierno de la Provincia de San Luis, como denunciados de esta causa tras la notificación de este dictamen urge proceder a la recomendación que estableciera que es la modificación de la normativa, que en nuestro caso consideramos que pasa a cumplir tan solo logrando la derogación del llamado registro de empleo puntano. Y, eso es lo que proponemos, presidente, y por eso que solicitamos su tratamiento sobre tabla. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Cacace.

Vamos a proceder a votar la habilitación de la Ley, Expediente 051 Folio 20. Sírvanse a votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Larrea: ¿Le consulto por su voto? Negativo. Diputada Calderón: Negativo.

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada por mayoría.

Vamos proceder a votar la habilitación del proyecto de Ley, Expediente N° 030. Folio 061.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Larrea, Diputada Calderón: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido Rechazada por mayoría.

-11-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 9Punto N° III-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Guardia por el Punto N° III-2).

Sr. Guardia: Gracia, señora presidente. Con su autorización, pido que se le dé la palabra a la Diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Blumencweig: tiene la palabra.



Sra. Blumencweig: Muchas gracias, señora presidente. Con todo el respeto que nos merece el actual Senador Nacional, Ex-Gobernador de la Provincia, y Ex-presidente de la Nación, Adolfo Rodríguez Saá, es que repudiamos un mensaje de voz de su autoría que se escuchó por todos los medios nacionales, locales y redes sociales, donde claramente incita a la violencia donde dice 'limpiar a los traidores'. Creemos que es importante poner rápidamente en alerta a esto, que quizás por ser una persona tan importante, tiene muchos seguidores, y muchos fanáticos, que pueden llegar a armar una ola de terror en esta provincia que tan amada por nosotros, que siempre fue 'Pago tranquilo y de buenos amigos'.

Entonces, lo que nosotros pedimos es eso, decimos que lo repudiamos y quisiéramos que se retracte, porque consideramos que, lejos de querer incitar a la violencia, sería importante que al revés que él ponga sobre lo que dicen una puntera o los punteros poner un manto de tranquilidad; eso es lo que nosotros pedimos. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Nuestro Bloque no va acompañar, yo diría, esta chicana política, un video, una grabación, no es prueba de nada, no sabemos si es la voz del compañero Adolfo Rodríguez Saá o si es un imitador, no considero ninguna prueba.

También tendríamos que repudiar las medidas tomadas por el Gobierno de la Nación con la Universidad de Villa Mercedes, una medida antidemocrática donde había Rector Normalizador para organizar la Universidad, y por un decreto ha sido nombrado; y también deberíamos repudiar lo que le pasó a María Angélica Torrontegui después haber ganado las elecciones; también deberíamos repudiar en mi persona las amenazas de muerte hacia mi familia, señora presidente; y también deberíamos decirle a la Diputada Blumencweig que ella está sentada en una banca del Partido Justicialista, que no se olvide que fue Diputada por nuestro Movimiento, Adolfo Rodríguez Saá y todos nosotros votamos por ella, entonces, también decirle а debería la Diputada Blumencweig que devuelva la banca, si ella está en Cambiemos, y tanto que repudia los hechos que estuvo a favor hasta hace dos o tres meses de todo este proyecto de Gobierno.

Por eso, señora presidente, no vamos acompañar esta chica política y esto que nos están haciendo, y no sé si no nos van a seguir haciendo, con la medida que están adoptando del grupo Cambiemos. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Zamora, Diputado Larrea, Diputada Calderón, Diputada Mazzarino, les confirmo sus votos?

-Hav asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido Rechazada por Mayoría.

-12-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 7Punto N° III-5)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al Expediente del Punto N° III-5). Tiene

la palabra, Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, presidente. **Nuestros** señora solicitar argumentos para el tratamiento sobre tablas de este provecto de Declaración referido a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional indiscriminadamente abrir importaciones de cerdos a nuestro País, voy a ser cortito nada más para fundamentar las Razones Urgencias del tratamiento de este tema.

Está vinculado nada más ni nada menos que a doscientos puestos de trabajo que están en forma directa ligados a esta decisión que de llevarse adelante las productoras que tienen medianos productores en la provincia van a quedar sin la posibilidad de competir contra los productos que entra desde Estados Unidos, se van a caer las ventas, y con ello por supuesto están en riesgo sus puestos de trabajo directo, y también en forma indirecta también de aquellos trabajan conjuntamente con las productoras de la provincia. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado González Espíndola.

Vamos proceder a votar la habilitación del tema.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Casas, Diputada Calderón, Diputada Mazzarino, Diputado Larrea, Diputado Agüero: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Mayoría. Ha sido Habilitado el proyecto.

-13--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 8-

Punto N° III-8)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora por el tema de la habilitación del Punto N° III-8). Tiene la palabra, Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente. El Diputado Juan Larrea va a desarrollar brevemente por este proyecto de Repudio.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, compañera presidente. Para solicitar la habilitación del tema con relación al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que se faculta a sí mismo, sin pasar por el Congreso de la Nación, la limitación del Sistema Ferroviario Argentino.

El Sistema Ferroviario Argentino está ligado a la historia del desarrollo de este País, y, prácticamente, desde su nacionalización y tenemos que decir contadas todas las letras la culpa la tiene Perón; a fines de la década del '40 se nacionaliza este sistema, este sistema debería haber sido trasladado sin cargo al país en el año '61; pero se entendió claramente que no se podía esperar todo ese tiempo. trasnacionales, evidentemente, se lo tuvieron que aguantar por un tiempo en manos del Estado; pero tres años después del golpe del '55 ya hicieron el primer experimento de esguace.

Lo que viene a hacer el Gobierno del señor que atiende para Embajada Americana, me refiero a Mauricio Macri, inquilino de la Casa Rosada, no es nada más que darle continuidad a esto. Por eso, entendemos que el debate realmente es importante y estamos solicitando su habilitación. Muchas gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Larrea.



Vamos a proceder a votar la habilitación del tema propuesto por el Diputado Larrea.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Calderón, Diputado Juan Larrea

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos entonces al tratamiento...; perdón. Ahora ponemos a consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados, sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio:Diputada Calderón, Diputado Juan Larrea

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad el Sumario.

-14--TRATAMIENTO PUNTO N° 7-Punto N° III-5)

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos al tratamiento del Romano III, Punto 5). Tiene la palabra el Diputado González Espíndola.

González Espindola: Nuestro proyecto referido a esta declaración en contra, por supuesto, de esta decisión del Poder Ejecutivo Nacional de abrir las importaciones de cerdo al país de Estados Unidos se vincula, nada más ni nada menos, que al empleo a la producción Nacional. Y, por supuesto, tamb ién a la producción de nuestra provincia, grave es muy consecuencias que trae contra las familias que trabajan. contra los trabajan obreros que en las productoras de cerdo de todo el país; pero provincia en nuestra principalmente tenemos cuatro pequeñas medianas У empresas destinas a este rubro, aquí esta Porcipunta, Lanquetruz, Paladini y también una empresa que está a la entrada de Villa Mercedes donde la totalidad de los empleos en riesgos que, en esta oportunidad se ponen en nuestra provincia son: doscientos empleados directos. Y, esto voy a tener que explicarlo porque muchas veces se culpa directamente a los provinciales Gobiernos sobre responsabilidad de que se caen los puestos de trabajo. Pero esta decisión Gobierno Nacional discriminadamente la importaciones hace que los productos que vienen de afuera dejen sin posibilidades de competir a los productos locales; influyen, por supuesto, en las ventas productoras de nuestras locales cuando el consumo se dirige a comprar estos productos que vienen de afuera ya sea que por el precio y que seguramente el precio es más barato que el precio local. Esto hace que las empresas que no pueden competir cierren y dejen a sus trabajadores a la calle y no por una decisión de decir hoy que malo es el empresario sino por una cuestión de que normalmente cuando a alguien no le va bien en el negocio, el que no tiene ganancias, el que pierde cierra el negocio y cambia de rubro; esto es lo que va a suceder también en nuestra provincia en la medida que se lleve adelante esta liberación indiscriminada de las importaciones de cerdo que vienen de Estados Unidos. Pero no solamente el problema que nos genera, es un problema actual, un problema de los empleados, problema de los trabajadores sino que también nos traen un problema para el futuro; hace más de veinticinco años que estaba prohibido y había un fallo a favor de la Argentina ratificando la prohibición de que entraran los cerdos Estados Unidos a nuestra provincia. Y, este Fallo tenía que ver por una cuestión sanitaria; yo quiero

decirles que el producto Nacional, el producto de San Luis, el producto de la Argentina de cerdo es una de las mejores carnes del mundo de cerdo, están libres de todo tipo enfermedad los cerdos Argentinos; los cerdos que van a entrar de Estados Unidos justamente fueron prohibidos por la Organización Mundial del Comercio por una enfermedad que tienen estos cerdos de Estados Unidos , se llama el "Virus del Pie Azul", se del síndrome respiratorio y reproductivo porcino, una vez que esa enfermedad entra a los cerdos de nuestro país se contagia, es muy difícil luchar contra esa enfermedad y volver a tener la misma calidad en los productos que salen de la Argentina. Por eso es muy grave la decisión y si se la busca también desde el lado de la conveniencia, o no esto se ha hecho por un intercambio de vender limones a Estados Unidos y estamos hablando nosotros vamos а exportar de cincuenta millones limones. mientras que vamos a importar un millón doscientos mil millones en el cerdo. O sea que el nivel de exportaciones importaciones У tampoco es un número conveniente para nuestro país, no es conveniente para nuestro país el negocio que se ha llevado adelante a través del Ejecutivo, tampoco es conveniente en el sentido de los empleos que van a quedar fuera mercado y tampoco no conveniente por la enfermedad que traen los cerdos de Estados Unidos. mencionar Yo, quiero que solamente es una idea, es un capricho, es una posición individual de manifestarnos y de poner la discusión el tema de las importaciones, de la liberación de importaciones sino que también ya hay manifestaciones de los productores nacionales de porcinos, ya hay cuatro identidades agropecuarias que inclusive integraban la mesa de enlace que ha sido una aliada de Cambiemos y del Macrismo que se han manifestado en contra de la importación de la carne porcina de Estados Unidos: así las Confederaciones rurales Argentina, con INAGRO, la Federación Agraria y Asociación Agropecuaria Productores Porcino han cuestionado esta decisión. Yo, quiero sostener esto porque en San Luis ya hemos sido víctimas de las decisiones Gobierno Nacional de abrir importaciones y han cerrado muchas fábricas y el cierre de estas fábricas y pérdida del empleo se exclusivamente a esta decisión de abrir las importaciones: nuestras industrias locales no tienen como competir contra los productos que vienen de afuera, por eso cierran.

Quiero también sostener esto, que estas decisiones sumando а nacionales de abrir indiscriminadamente las importaciones hoy la de porcino, que viene de Estados Unidos, está la decisión del gobierno nacional de no permitirnos llevar adelante la vigencia del régimen de promoción industrial que tanto éxito tuvo en nuestra provincia y generó fuentes de trabajo, no solo para los sanluiseños en un momento, sino para todos los que eligieron esta provincia. Porque podían venir a vivir, tener una casa y conseguir un trabajo. Por eso señora presidente, le pido a todos mis que tomemos.... reflexionemos sobre el tema, aue discutamos y que tratemos de llevar adelante todas la medidas necesarias en los organismos que sean competentes para impedir que este tipo de decisión del gobierno nacional, nos sigan afectando en la provincia como hasta hoy nos están afectando. Gracias señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado González Espíndola. ¿Algún

otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Guardia tiene la palabra.

Sr. Guardia: Señora presidenta, es para informar que nosotros, desde nuestro Bloque, vamos apoyar el proyecto, el lugar del cuidado y de la defensa del trabajo de los empleados provinciales. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Guardia. Diputado Abdala tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias señora presidenta. En nombre del Bloque PRO, presidente Mauricio Macri, realmente quiero recordarle al Diputado pre opinante, que ellos fueron justamente, se está olvidando, que cuando ellos gobernaron fueron los que cerraron la economía, cerraron la economía que lamentablemente nos dejaron en una situación patética en cuanto al nivel de pobreza, a nivel estructural, especialmente en el cono urbano de la provincia de Buenos Aires. Debo recordarle que él como con toda la gente que lo acompañó, realmente han desconocido básicamente lo que es manejar la economía, la exportación cuando se encontrase que su producto, producción nacional no te alcanza, tenés que abrir la economía, abrir la economía no es perder empleos necesariamente, no es pensar que vas a arruinar al país. La importación es uno de los mecanismos que tiene la globalización, motivo por el cual nosotros estamos dentro de un país y que si vos analizas lo que hoy vale la computadora, valen menos que en la época de ustedes, y las zapatillas mucha veces salen más baratas en otros lugares del mundo lamentablemente, en nuestro país, es decir, tenemos un país caro, tenemos un país inviable muchas veces para poder exportar, tenemos un país que fue desguazado por algún gobierno, que lamentablemente...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Abdala el Diputado Larrea le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Abdala: No, porque él nunca las concede, por eso no se la voy a conceder yo tampoco.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede Diputado. Continúe en el uso de la palabra Diputado Abdala.

Sr. Abdala: Como le decía presidenta. en el tema de la economía exportación es uno de los aspectos fundamentales importación que tiene la globalización la importación es para tratar de de que la gente viva mejor, porque un país no puede producir absolutamente todo, no es necesario que produzcamos absolutamente todo. tenemos que comprarle al que mejor lo produce y lo tiene más barato lo hace v esa es verdadera la economía, ahora cuando le erraste a la economía, arruinaste el país, le cortaste los sueños a los inversores, naturalmente volver a empezar tiene su costo, sus esfuerzos sus sacrificios. tenemos, que llegar a ser un país normal un país donde invertir país sea rentable nuestro ٧ lamentablemente sustentable. ellos viven del subsidio, de la dádiva del piquetero, entonces, es muy difícil hacerles entender a esa gente lo que es un verdadero proyecto, de la economía y de pensar en un país grande. Nada más, gracias señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Abdala. Tiene la palabra diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias presidenta. Voy hacer 1°) una descripción dentro si esto es beneficioso o no; 2°) de parte de quien viene este proyecto, podríamos entrar en la suposición si el tiempo demostrara que esto termina

siendo perjudicial, porque todo lo que ha manifestado el miembro informante. enunciados hipotéticos podrían llegar a pasar, no de ninguna manera hay datos que pueda aportar respecto a cómo él las ha planteado; supongamos que llegara a comprobar que hay un perjuicio para el empleo, para la economía, para la producción, seguramente que este gobierno nacional como lo ha demostrado en el tiempo que lleva, que no llega a dos años. Cuando tuvo que llevar adelante rectificaciones adelante. No tiene la necedad, no tiene la porfiadura que tenía la presidenta anterior, que cuando se equivocaba volvía a insistir para no dar el brazo a torcer, este gobierno ha demostrado que es capaz de esa rectificación.... pero si hoy adopta esta política como prácticamente el 90 % de las políticas que ha adoptado termina siendo beneficiosa para el país. Entonces, no entiendo los que estuvieron 12 años destruyendo la economía, destruyendo país, destruyendo el empleo, destruyendo las fabricas viene ahora repudiar una medida del gobierno nacional, cuando está demostrando la marcha de la economía, la marcha del empleo, la marcha de la imagen del país en fin, todos los indicadores están demostrando que estamos en camino correcto. entonces. no entiendo, cómo pueden tener, quiero usar una palabra incorrecta, el atrevimiento de venir a repudiar una medida de este gobierno cuando es infinita la lista de políticas equivocadas llevadas a cabo durante 121 años, por ejemplo, podría preguntar cómo fueron las importaciones a Angola, cuántos trabajos crearon con todas esas maquinas agrícolas extraordinarias que fabricaron en esos 12años para vender a Angola, entonces digo yo, si de acuerdo a todos los indicaros objetivos no al INDEC de Moreno, los indicadores que están dando ahora son de diferentes entes que no tiene nada que ver con el gobierno y plantean que el Producto Bruto Interno subió en 1,1 % en el primer trimestre, que subió un 14 % la inversión en Mayo, que subió 21,4 % el número de viaieros. que subió el 25 exportaciones de manufacturas industriales, que subió el 1,2 % el empleo registrado, que aumento 1,8 % el Salario real en Abril, que aumento el 67 % el monto de Inversión Pública. que subió el 2,7 % la industria en mayo, que subió el 17,4 % producción automotriz, que la inflación en Junio fue del 1,2 % a nivel nacional, recordemos la inflación de aquellos 12 evidentemente entonces, estamos en el camino correcto, como lo dije en otras oportunidades, va ser muy difícil remontar la cuesta, va llevar tiempo, llevar esfuerzo va indudablemente si dejaron un país desbastado, destruido inundado de agua y de droga, ahora poder combatir todos los males que dejaron, poder revertir todas las políticas equivocadas durante 12 años, bueno va llevar su tiempo, indudablemente que va llevar su tiempo y que se van a tomar medidas, por supuesto, siempre en beneficio del pueblo argentino, de los que menos tiene, de la generación de empleo. de la generación exportaciones ahí reconocieron. ¿Cuánto hace que no podíamos importar limones? Creo que aver salió primera exportación a Méjico, después van a ir las exportaciones a Estados Unidos y entonces tenemos que dejar en la ruina a todos los productores limoneros de Tucumán, por ejemplo. Continuando, digamos, ser conteste en el error de la política equivocada del Gobierno que estuvo anteriormente lograban aue no exportar un limón. Bueno, me parece que los datos objetivos hoy, están

mostrando que este país por fin, empezó a ser un país serio y en serio, visto de los ojos de cualquier otro país que políticamente adhieren a la política que sea. De Sud América, de Europa, De África, de Asia, del mundo entero. Estamos en el buen camino, vamos en buen camino y por eso entendemos como los que adhieren aquellos que destruyeron durante 12 años el País, viene ahora a plantear provectos de repudio de las política nacionales, y no digo aue inconcreto, es directamente un acto de caradurez venir a plantear esos temas en este Recinto, que primero, no tiene ningún efecto, pero que en segundo, están siendo producto de aquellos que adhieren aquellas gentes que estuvo gobernando durante 12 años y que hoy realmente lo que hacen como dice el refrán popular es: llorar sobre la leche derramada. Tal como quedó demostrado hace dos domingos atrás en elección, el pueblo de la Nación Argentina está mayoritariamente respaldando las políticas del Gobierno Nacional. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Haddad.

Tiene la palabra el Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias compañera presidenta. Me voy a dirigir a usted como corresponde y por intermedio al resto de la bancada y al pueblo en general. Días atrás. realmente azorado, porque mi capacidad de asombro debe ser infinita, vi a un señor canoso que decía ser oriundo de Indiana, un estado del Medio Oeste Norte Americano, agrícola. El mismo confiesa que había sido se Gobernador de ese Estado y que por lo tanto defendía las políticas de ese Estado, no. Lo primero que dijo, debe ser chanchero el hombre, lo primero que diio que era reconocida Internacionalmente la calidad chancho Norte Americano. Y, yo me puse a pensar en ese momento, cual es la historia de la producción de chanchos, de cerdos, de porcinos, de lechones de lo que le queramos decir en la Argentina. Y, siempre fue una producción marginal. O sea. chanchito para fin de año, en el horno de la panadería de la esquina. Y, resulta que con una labor tesonera de muchos años, no de los 12 años de la década ganada, sino de muchos años, dispuso en la Argentina el consumo de la carne de cerdo. Y estos señores Americanos que son los dueños de buena parte del comercio del mundo, que tienen el 25% de la economía. Que creen que deben están en la época de Marco Polo donde había que hacer una gran caravana para traerse las especias del oriente, creen que nos pueden convencer que el mundo de la globalización nos resuelve las cosas, en realizad copian y copian mal. Es decir, el inquilino de la casa rosada o de la residencia presidencial de olivos, copia mal. O copia mal, o sabe lo que hace, en realizad yo creo que no copia mal, sabes lo que hace, y él hace negocios para sí, y para sus patrones por que el señor no es jefe del mundo, el señor es lacayo del jefe del mundo y es por lo tanto lo que es un Blanco Villegas. Entonces productor un ganadero, agricultor, Tras etc. Nacionalizado. contrabandista repuestos, negociador en el extranjero de fondos grises por decirlo de alguna manera, amigo de los que de pronto se enriquecen y declaran decenas de millones de dólares, todos invertidos en el extranjero por su puesto, no. Entonces, ¿qué es lo que favorece?...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Larrea, el Diputado Abdala le solicita una interrupción. ¿Se la concede.

Sr. Larrea: No, de ninguna manera. No acepto que me interrumpan. Le sugiero que utilice el método Marxista. Escuchar, escribir, pensar, grabar y

después intervenir. Es un método inteligente, digamos. Entonces, por favor compañera presidenta, trate de que La piara no rebuzne tanto y porque realmente rebuznan, si porque realmente no hacen Noik, rebuznan.

Sra. Pte. Mazzarino: Para todos.

Sr. Larrea: Rebuznan.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, usted también tranquilos argumentemos.

Sr. Larrea: Estoy en esa línea y le digo, me dirijo a usted anticipadamente y pretendo que nadie se dirija a mí, porque yo no me dirijo a nadie. Entonces volviendo al tema. Los productores Argentinos con mucho esfuerzo, generan un nuevo sentido común. Esto de generar sentido común es muy importante porque la gente empieza a hacer cosas que antes no hacía, por ejemplo. Antes, habitualmente no votaba en contra, de sí mismo. Ahora se generó un nuevo sentido común y la gente vota en contra de sí mismo. Y quieren generar hábitos en contra de nosotros mismos como es por ejemplo, haber logrado un hábito de consumo en la Argentina. Generar un mercado interno para un determinado producto v después aceptar que nuestra industria en ese rubro de la producción se debe fundir, porque tiene que introducirse producción norteamericana subsidiada; pero no subsidiada de cualquier manera, cuando capitalismo era de libre competencia Estados Unidos había cinco millones de extranjeros , cien años después quedaban medio millones con la crisis del 30' y ahora quedan muchos menos, o sea, lo que hacen es favorecer el capital trans nacional, porque ellos forman parte por acción, aspiración por por actitud. comprensión del mundo social en que vivimos, forman parte de la forma de hacer y de pensar en la sociedad. Entonces, qué es lo que pretenden, que nosotros actuemos en contra de nosotros mismos y tergiversan, porque recién hice una recaída de cifras que realmente todas son altamente refutables. Hay una sola cosa que es intercambio, la balanza el comercial con Estado Unidos negativa. Osea, ellos nos venden siempre más de lo que nosotros le vendemos a ellos. Somos economías no complementarias, competitivas en exactamente en todo. solamente porque ellos son el Norte y nosotros somos el Sur, Grandes Pampas, etc., etc. Somos competitivos todo. no nos avudamos absolutamente en nada. Ellos vienen a destruir la Argentina y resulta que quienes gobiernan el país en nombre esa embajada, ahora de recomienda que liquidemos mercado que nos costó tanto tiempo conseguir, sangre, sudor y lágrimas para conseguir una industria propia, quienes se las regalemos a las trasnacionales de la carnes de porcino Norte Americana que es altamente concentrada que tiene incorporaciones tecnológicas que a nosotros no nos interesa y que está demostrado que su calidad es inferior no es superior y que por su puesto el precio va a ser el precio del dandi. Hoy he tenido que volver a escuchar la barbaridad de decir que es mejor compra alpargatas o zapatillas más baratas que en el extranjero, porque esos señores no les interesa. Que decenas de miles de trabajadores Argentinos pasen hambre se llamen de Adiddas, de alpargatas o de donde sean, porque ellos no tiene ese problema, ellos siempre formaron parte del privilegio, entonces lo que se discute en este debate si estamos en una patria o estamos en una colonia, si somos partidarios del pueblo trabajador o somos partidarios de sus

explotadores, si somos Argentinos o somos transnacionales. Yo denuncio brutal operación que esta llevando adelante el pueblo de la Nación contra el pueblo de Nuestro País, repudio aplico y completamente todas sus acciones y voy a votar exactamente en contra todas las medidas que proponga ese Gobierno, argumentar en voy a permanente toso lo que hace este Gobierno. Muchas gracias. compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Calderón, Diputado Larrea, Diputada Cause, Diputado González, Diputado Cacace, Diputada Santos, Diputada Mazzarino: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-Sra. Pte. Mazzarino: El proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.

-15--TRATAMIENTO PUNTO N° 8-Punto N° III-8)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al proyecto de Declaración, Punto Nº III-8). Tiene la palabra, Diputado Larrea. Sr. Larrea: Gracias. compañera presidente. En el mismo sentido que terminamos de oralizar hace instantes, es notable el grado de parálisis a la cual nos lleva la acción del Gobierno Nacional a la propia acción legislativa. En la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis tenemos que estar todas las sesiones discutiendo uno, dos, tres, o más temas, que son decisiones que se toman en el Gobierno Nacional y que tienen un altísimo impacto negativo para los Habitantes de las provincias; y cuando reclamamos sobre esto nos dicen burlonamente que nos ocupamos de temas nacionales, o que no nos interesa lo que está pasando en nuestra provincia.

Yo voy a preguntar si a estos señores que así opinan les suenan algunos nombres, están todos en una misma línea, Navia, Mapa, Batavia, Fortín el Patria, los últimos, Navia y Mapa, algunos los conocerán y otros no, están cerca del límite con Mendoza, hay un puentecito ahí que ya nadie pasa y luego se van al otro lado del río y ya están en Mendoza; cuando yo fui hace años ni energía eléctrica tenían, tampoco tenían teléfonos, vo los fui a instalar ¿Saben por qué? Porque antes tampoco tenían agua, el mundo de esos Pueblos lo resolvía Ferrocarril, llevaban el agua, tenían telégrafo, se comunicaban, Maestras podían ir y venir desde sus Pueblos porque no había ahí Maestras, el Destacamento de Policía, etc., es más, hasta las casitas eran de durmientes del Ferrocarril. Esto no existe en el imaginario de Mauricio Macri, no existe, su mundo empieza y termina me imagino en Puerto Madero, ya no en la General Paz, en Puerto Madero ¿Ahí qué viven? Argentinos, extranjeros, animales, seres humanos, eso no importa ni preocupa, eso es población sobrante; ésta es una de las funciones que cumple y cumplía el Ferrocarril, cumple donde llega, v cumplía el Ferrocarril desde sus orígenes.

Claro, pero ésta ni es la preocupación ni es el problema central para ellos, el problema central para ellos es otro, o sea los camiones, el gran negocio de los fletes, con lo que encarecen hasta infinito el el costo de nuestra producción, después la culpa la vuelven a tener los obreros, que son caros, la mano de obra argentina, ya lo dijo Roca, Roca no el asesino sino el súper asesino de Napechín, asesino

de obreros en definitiva, de modo de vivir del trabajo, pero dijeron claro, el costo obrero argentino es claro; en realidad no es tan cierto, el costo del obrero argentino es nada más y nada menos el de su capacidad de luchar por el salario dentro de las normas reconocidas por el capitalismo, el obrero argentino cuando va a discutir paritarias no va a discutir por el socialismo ni por el comunismo, va a discutir por el salario, entonces, el costo del obrero argentino es el costo de su capacidad de lucha, pero el precio de lo que se transporta es mucho más alto según en qué se lo transporte, si se lo transporta en un sistema de alto costo o se lo transporta en un sistema de bajo costo.

En todo el mundo se hacen inversiones el Ferrocarril. en empezaron hace tarde en la Argentina lamentablemente, ya desarticulada su Industria Ferroviaria, no sé si a algún muchacho se le ocurrirá hoy en día estudiar Ingeniería Ferroviaria como se estudiaba antes.

¿Y entonces qué pasó? Lo que quedaba, lo último, la colita de un intento de recuperar un Sistema Ferroviario que siempre estuvo hecho para ellos, el embudo hacia Buenos Aires siempre fue de ellos, siempre fueron de ellos las carreteras, en paralelo no en noventa grados, en paralelo al Sistema Ferroviario, la bendita competencia capitalista, todo hecho para ellos.

Entonces, ahora que habíamos hecho inversiones. algunas que disfrutábamos de cierta calidad tecnológica más moderna, que estábamos entrenando obreros, conductores, maquinistas, las otras especialidades, que podíamos intentar reabrir talleres, que podíamos intentar nuevamente fabricar máquinas vagones, que podíamos intentar tener redes ferroviarias diseñadas de otra manera, aparece el General Dietrich. cruciano el hombre, a órdenes de otro transnacional, el señor Macri, y de un día para otro, mediante un Decreto, deciden volver hacer práctico apotegma del mal recordado Carlos Saul Menem, ramal que para ramal que cierra, acá ni van a parar, acá lo van a levantar directamente, porque en el otro caso quedaban los rastros, ahora dijeron todo, hasta el último bulón, todo, hacerlo desaparecer, a sabiendas que los terrenos del Ferrocarril, propiedad del Estado Nacional, son muchos, y como ha pasado mucho tiempo y se ha extendido el nivel poblacional y el crecimiento demográfico muchos de ellos han quedado en lugares que hoy en día tienen una importantísima valuación inmobiliaria y ahí de vuelta el negocio de estos señores. Es por lo tanto compañera que VΟ pido presidente en este repudio la condena a esta política traidora de la Patria y de Nación que lleva adelante el Gobierno de Mauricio Macri v los Gabinete. miembros de su particular el Ministro Dietrich. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado. Si ningún otro Diputado va a hacer uso d/e la palabra.

/Vamos a proceder a votar.

Van a hacer uso de la palabra? Haddad tiene la palabra.

Haddad: Gracias, presidente; como recurrentemente, volvemos a María Elena Walsh. Y, en este Recinto "nada el pájaro y vuela el pez"; a lo mejor más que ser "mundo al revés sea", la falta de que el miembro informante no haya logrado conseguir en algún lugar capitalista, o no lo que se llama una "brújula política" porque pertenece a un Bloque, ¡es un Bloque Peronista! Ahora nosotros Radicales nos hacemos cargo de todos los Gobiernos de los cuales hemos participado solo, o con aliados de: Irigoyen, de Alvear, de Alfonsín, de Ilia, de Frondizi, de la Alianza aquella con el FREPASO y del actual frente electoral y de la actual Alianza en Cambiemos, somos parte de este Gobierno. Ahora si él está en un Bloque Peronista quiere decir de que está en el Partido que estampó la célebre frase: "ramal que para, ramal que cierra"; o sea, ¿quién desguazo el sistema ferroviario argentino?; Gobierno Peronista de Carlos Saúl Menem al cual pertenece el Bloque que él está, porque si no es muy sencillo de un rato soy Peronista, de un rato soy Marxista, de un rato soy Radical, de un rato soy...; ¡claro, así van zafando siempre!. Pero parecen el "burrito Ortega de la política" viven las responsabilidades, esquivando ique se hagan cargo los desquazaron el sistema ferroviario argentino!. Nadie podrá acusar al Radicalismo de haber desguazado el sistema ferroviario argentino, supuesto que era un sistema muy económico de transporte y sobre todo para el transporte de carga!, por supuesto que el gran beneficiario ha sido el líder de ellos Hugo Moyano y todos los Sindicatos que ellos han buscado la manera de que no se transporte nada por ferrocarril, para que se transporte en camiones con los cuales han hecho un negocio pero espectacular, ¿quién?, Moyano, los hijos de Moyano y todos los que están ahí prendidos con Moyano en el Sindicato de Camineros y si ese ha sido el gran negocio que han hecho, ¡por supuesto!, que es mucho mejor el transporte de ferrocarril, ¡por supuesto que lamentamos el desguace que se hizo en el Gobierno Peronista de todo el sistema ferroviario argentino es verdaderamente lamentable. Por eso es que la tremenda contradicción política que tiene el miembro

informante que por un lado pertenece a un Bloque Peronista y por el otro lado reniega de lo que el Peronismo hizo, no tiene verdaderamente una explicación política que responsa a tipo de lógica. **Entonces** algún inventan estos proyectos, bueno, para entretenernos un rato, para venir a pasar el tiempo acá en la Cámara; trata de inquilino al presidente de la Nación; bueno, quizás sea un inquilino y si es un inquilino seguro que el alguiler lo paga. La que estuvo antes, no solo la usurpó, se robo hasta los adornos de la Casa de Olivos, ¡se robo todo!, este es inquilino, la otra es ladrona, la otra delincuente, la otra procesada por delincuente la que estuvo antes la del Bloque de él. Entonces, bueno, es preferible tener un inquilino que al menos paque el alquiler. que al menos decentemente como presidente y no que le vivan encontrando..., porque las propiedades de Báez, ¡no son de Báez!, ¡de Cristina Kirchner!, y que le encuentran de a veintiséis propiedades juntas, ya, ya realmente menos mal que se fueron porque se iban a quedar no con la Patagonia Mesopotamia, con el Noroeste con Argentina se iban a quedar; felizmente el pueblo tuvo un acto de racionalidad y resulta que ahora cuando nos conviene decimos: Que el pueblo nunca se equivoca, y cuando no nos conviene decimos: que el pueblo vota contra sí mismo, ¡claro!, vo podría decir: que empezó a votar contra sí mismo desde el año '45, podría decir: que voto contra s'

sí mismo en el año '83, podría decir: que voto contra sí mismo en el año '89, podría decir: que voto contra sí mismo en el año '73 y los resultados muestran que realmente votó contra sí mismo; pero a veces acertó, acertó con Alfonsín, acertó con De La Rua, acertó con Macri: Entonces venir ahora

cuando pierden las elecciones decir: que el pueblo vota contra sí mismo, ino!; entonces, ¿qué pasa los dos años?, en un elección de medio tiempo gobernando los dos años con ambas Cámaras en contra, como pocas veces ha pasado en la historia Argentina, que pueblo lo vuelve a ratificar, evidentemente el pueblo no vota contra sí mismo, el pueblo vota a favor de sí mismo apoyando las políticas de aquel gobierno que está duramente "tirando del carro, para sacarlo del pantano " del fango y de droga del cual lo dejo en el cual lo dejó el Gobierno anterior. ¡Esto es lo que está pasando, inventar entonces venir а levantaron un durmiente, un pedazo un pedazo de vía férrea abandonada porque todo esto es un gran invento. un gran circo que arman acá para venir a atacar al Gobierno Nacional se dan cuenta de porque evidentemente, el Gobierno Nacional va en buen camino; pero no solo va en el buen camino va recibiendo el reconocimiento del pueblo argentino a pesar de los errores que se pueden haber cometido, en cierto momento, con las tarifas, con una serie de errores que se cometieron. El pueblo lo que ve que cuando tiene un gobernante que es honesto, que le dice la verdad, no que pone a un delincuente a manejar el INDEC para que le mienta permanentemente con los Índices, o que le dice que vamos a ir a exportar máquinas a Angola, o que elogia al gobierno de Venezuela, ¡hoy repudiado por el mundo entero!. Entonces, evidentemente, un día el pueblo reaccionó y dijo: ¡no!, no queremos ir al cabo, no queremos ni ser ni Cuba, ni Venezuela queremos insertarnos de vuelta en el mundo, tener políticas queremos serias. queremos tener índices creíbles. Y, bueno, todo esto no solo sucedió por esto la elección de hace dos años, volvió a suceder en las PASO, va a suceder nuevamente en octubre y con mucho más énfasis va a suceder dentro de dos años donde el pueblo de la Nación Argentina viendo que, pese, al esfuerzo que el avance no es muy grande en el sentido al cual queremos ir ; pero estábamos tan, pero tan hundidos estábamos tantos subsuelos para abajo, ahora que estamos de alguna manera llegando a la superficie, ya iremos a llegar a elevarnos. Pero el pueblo lo va a ratificar ahora en octubre y lo va a ratificar nuevamente dos años y dos años más v cuatro años más v ojalá sean muchos cuatro años más, para que por fin no tengamos más este modelo corrupto de gobernar que lo único que hacen enriquecer a los gobernantes y dejar al pueblo en la miseria como lo dejo el Gobierno anterior. Nada más presidente.

-Cambio de Presidencia-

Sr. Pte. Irusta: Tiene la palabra el Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Bueno, simplemente vamos a decir: que este Bloque no va a acompañar este repudio, la verdad, que el Diputado Larrea se encuentra desorientado y desubicado en esta Cámara, dado que cada vez que hay que hablar habla de temas que tienen que ver con la Nación y que por supuesto nosotros creemos que no es el ámbito de discusión; algún repudio alguna vez por un hecho excepcional, de alguna cuestión que pueda pasar. Ahora cuando lo único que tratan de traer a esta cámara son discusiones Nacionales porque en lo provincial lo que hasta ayer sostenía no lo puede sostener v este doble discurso esta...

Sr. Pte. Irusta: Diputado, el Diputado Espindola le solicita una interrupción.

Sr. Rigau: Sí, ¡por supuesto!

Sr. Pte. Irusta: Tiene la palabra Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Es nada más que para aclarar que este tema, si bien es una decisión nacional hay una cuestión provincial muy grave en la que nos afecta que es justamente, con los productores de porcinos de nuestra provincia, con los empleados que auienes trabaian con producen porcinos y, también, con quienes trabajan indirectamente con empresas. Y, también voy a mencionar que sus candidatos que hoy llegaban candidato a Senador, cuando estaba el gobierno de Cristina justamente quien se encargó inaugurar y de traer una productora acá a la provincia de San Luis de ¿sí?. Gracias porcinos señor presidente.

Sr. Pte. Irusta: Estamos tratando el tema de los Ferrocarriles, ya pasó el tema ese... Tiene la palabra Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias presidente. Sí efectivamente, el tema que se estaba tratando es otro, pero bueno..., al fin y al cabo creo que abrevar de lo mismo esto que hace el Diputado, traer temas que no tienen nada que ver con esta situación.

La verdad que el gobierno ha dicho que no cerrar ningún ramal, ni ningún tren que hoy este funcionando, nada de esto va suceder en este momento. ha llevado adelante además se inversiones en esta década que en década anterior no se ha llevado adelante. El tren a Mar del Plata que empezó a funcionar, el tren a Bahía Blanca. el trena Rosario. soterramiento del Sarmiento y además con situaciones de seguridad que se está previendo para que no pase lo de Once, parece que ahora se olvidaron de Once, el tren Bala que habían prometido, algunos se olvidan, como recién el Diputado que había votado, hasta hace poco en contra del Empleo Puntano y ahora porque está del otro lado y porque s una obligación, la bajado de línea del partido, vota en entonces, bueno contra. direccionan sus situaciones de donde este encasillado y no que realmente sostenía con la moral. Bueno, estas son varias de las realidades por las cuales nosotros no vamos acompañar esto y, la verdad es que pedimos que sean serios al respecto, que traigan temas que tengan que ver con la provincia, temas que podamos solucionar y que nos corresponda y nos competa al respecto, porque de esta manera se van las discusiones en Cámara de Diputados deberían ser para tratar provinciales, para tratar temas a los que nos podamos abocar, darle solución a los puntanos y, la verdad que solo se plantean chicanas políticas nacionales, para intentar de esta manera hacer algo de campaña, porque al fin y al cabo creo que lo único que tienen es alguna intencionalidad de campaña, porque si hubiese alguna intención real al respecto, se podrían presentar en los cargos nacionales para ir a discutir esto al Congreso de la Nación y llevar proyectos que después en el Congreso de la Nación tampoco los ejecutan, los pocos representantes que tienen. Este Bloque no va acompañar esto y pedimos, de verdad, que se aboquen a proyectos que tengan que ver con la provincia, que podamos trabajar por una provincia mejor y tener temas provinciales, que hay varios, hoy teníamos dos temas que queríamos trabajar como era esto del Empleo Puntano, que si realmente les interesa el tema del Empleo Puntano lo podríamos haber re discutido esta situación y, esto no fue discutido porque no hay un interés real, si no hay solamente estos puntos....

Los primeros abrevadores de la Multinacionales, que consumen las Multinacionales permanentemente, estas cuestiones que no pueden sostener en la vida diaria los discursos que solamente se traen para acá Dado esa situación, este Bloque no va acompañar, señor presidente. Nada más, muchísimas gracias.

Sr. Pte. Irusta: Gracias Diputado. Tiene la palabra Diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias presidente. Lamento otra vez tener que referirnos lo mismo, siquen presentando proyectos de nivel nacional. descuidamos la problemática local y, esencialmente se olvidan de que han sido parte de un gobierno de 12 años, donde no solamente han cerrado la economía, sino que han desguazado misma infraestructura. sabemos quién fue el que cerró los ferrocarriles, creo que ni siguiera hace falta nombrarlo a ese presidente, pero sí recordarles que se está haciendo este alboroto justamente para pegarle al presidente, a quien se lo ha buscado a mi amigo presidente, Mauricio Macri, como el verdadero enemigo en esta campaña política.

De hecho observamos que al Diputado, que pidió recién una interrupción, al cual respeto enormemente, desde lo humano e inclusive como par, como gran Legislador, pero lamentablemente da lo mismo pegarle al presidente, no importa si es el tema o no, acá lo que importa es castigar al muñeco. castigarlo al muñeco que está arriba en el Sillón de Rivadavia, por lo tanto me paree hasta poco responsable por parte de esta Cámara que le sigan habilitando estos temas porque si no lo hubiéramos habilitado, si el Bloque mayoritario hubiera votado el no a esta habilitación como lo voté, justamente vo en este Bloque, el PRO presidente Mauricio Macri. creo que estaríamos discutiendo este tema y ya hubiéramos pasado a temas mucho más importante, pero bueno se habilitó y me parece que hay que traerle a la memoria los trenes que compraron con Jaime solo el 5 %, esos trenes están funcionando el otro 95 % está siendo un Museo...

Sr. Pte. Irusta: Diputado el Diputado González Espíndola le solicita la palabra.

Sr. Abdala: Se la concedo porque es respetuoso y le pido que sea breve simplemente.

Sr. Pte. Irusta: Tiene la palabra Diputado.

Sr. González Espíndola: Gracias señor presidente. Bueno, es cortito. El Diputado Bartolo Abdala, a quien yo también respeto y aprecio, hace algunos días mencionaba, no sé si enojado, que se iba ir del Macrismo, pero ahora que ganó Poggi pareciera que es amigo, el mejor amigo. Nada más era para hacer ese comentario. Gracias señor presidente.

Sr. Pte. Irusta: Puede continuar Diputado.

Sr. Abdala: La verdad que me causó mucha gracia, jamás dije que me iba ir del Macrismo, es más eh tenido posiciones muy firmes y que me han costado la división entre el corazón y la cabeza y siempre me he mantenido en el Macrismo, a pesar de que muchas veces al corazón lo he tenido del otro lado y la cabeza la he tenido siempre en el Macrismo, así que me parece que lejos está de haber pensado en irme, va tener que cambiar de informante querido Diputado.

Para seguir recordando un poquito lo que te decía del tema de los trenes de Jaime, también les quiero recordar, ya lo comentó otro Diputado, el excelente estado en el que están la Estación de Retiro, la Estación de Once, inclusive por lo cual hasta se muestra, porque es un lujo en la Provincia de Buenos Aires mostrar realmente el desarrollo,

pero no solamente nos tenemos que quedar en Buenos Aires, Está el desarrollo del Plan Belgrano, lo cual va incluir muchísimas líneas de ferrocarril, muchísimos kilómetros de líneas de ferrocarril, como así también de autopistas, es decir nosotros tenemos un proyecto ambicioso para que todos los trenes que están funcionado sigan funcionando y se puedan mejorar; tenemos que llegar a todo el país con el tema de los trenes, estas líneas que se van a levantar son líneas que estaña abandonadas, no van a cerrar absolutamente nada.

Recién se nombró el tren bala o el Diputado preopinante le faltó agregar que se cobraron los honorarios del tren bala, o sea se presentó el proyecto, el tren bala quedó en un escritorio de algún Funcionario Público del gobierno anterior, pero los honorarios no, los honorarios fueron al bolsillo de quien presentara el proyecto y vaya a saber también si no habrá habido un acto de corrupción, porque a esta altura de los acontecimientos dudo de que quien haya participado encada uno de los casos que basta recordar cuando entramos en Diciembre de 2015, había hasta corrupción en Casa Rosada hasta con el papel higiénico, tuvimos que correr al hombre que trabajaba allí, que robaban hasta con el papel higiénico. Así que creo que esta es un parte de la política nefasta del gobierno anterior en la que beneficiaban los amigos, se benefició esencialmente Lázaro Báez. Que les quiero recordar a los miembros de trabajar del Frente para la Victoria que Lázaro Báez hoy tiene..., cada vez se le descubren más propiedades, no es gracioso pero se habla del Aloe Vera, digo que tiene trece veces la superficie que tiene Capital Federal, o sea que para ejemplificar debería tener trece encargados de Estancia como Horacio Rodríguez Larreta, realmente

parece que no ha tomado dimensión ustedes de lo que están defendiendo, yo minimamente haria un mea culpa y un perdón a la República Argentina política nefasta del Gobierno anterior donde se beneficiaron los amigos, se benefició especialmente Lázaro Baez que les quiero recordar a los miembros de la bancada para el frente para la Victoria, que a Lázaro Baez cada vez se le descubre más propiedades y no tiene nada de gracioso pero el peronismo habla del aloe vera por los beneficios que tiene, pero le digo que tiene 13 veces la superficie que tiene la capital Federar. O sea que para testificar debería tener 13 encargados de estancia como Horacio Rodríguez Larreta. Realmente me parece que no han tomado dimensión ustedes de lo defendiendo. están mínimamente hago un meacupa y un perdón a la república Argentina por la flagrante estafa que le han hecho al pueblo Argentino, no quiero abuzar ni menos hablar de cosa que son nacionales, quiero que en esta cámara hablamos las cosas enserio, con profundidad, que debatamos los temas que realmente nos competen y que podamos sacar también una vez por todas y pedirle al senado que saque de una vez por todas el boleto estudiantil gratuito. Para todos los chicos de la provincia. Muchas gracias. Sr. presidente: Tiene la palabra la Diputada Santos. Cierra el debate el Diputado Larrea.

Sra. Santos: He escuchado acá a mis pares, hablar mucho sobre los ladrones, no ladrones, si corresponde o no corresponde a nuestra provincia, y son asuntos nacionales que no nos competen a nosotros. Yo quiero avisarle a todos mis compañeros de bancada y no bancada de lo que estamos acá que para hablar de los corruptos hay que fijarse lo que se tiene primero, yo creo que el primer

corrupto es el presidente, que ingresa de presidente teniendo ya causas pendientes en la justicia Argentina y que hablar de su padre, que estafo a este país, en el tiempo que valía mucho más el dólar en 450 millones de dólares y algunas otras cosas. Pero no volvamos atrás por favor, Macri ha sido urgido como presidente, yo creo, que según él ha destapado muchas ollas, con cosas sucias adentro y bueno, ha tratado de sanarlas, nadie ha salido a decirle que no es así, los que salieron han quedado hundidos en la mentira, si él está haciendo limpieza, muy buena su limpieza, pero tendría que empezar por su partido, y por el primero de todos, luego con respecto a lo que acontece a nuestra provincia, ustedes deben acordarse de que nosotros tenemos el 5to lugar entre la gente que vende cerdo y que le ha costado introducir esto en el país y nosotros ahora vamos a tirarlo abajo, extrayendo animales que tienen enfermedades que nosotros no teníamos en este país, vamos a traerlo con todas las menudencias en contra que tiene eso, no. Lo traemos porque nos parece que ganar 50 millones con los limones es más que ganar, miles de millones con el cerdo. No entiendo más nada de esto. Que estamos haciendo nosotros diputados de San defendemos a San Luis, o defendemos a cualquier cosa que salga, con tal de que sea de ese partido que hemos repuntado de todos lados y lo hemos puesto. Yo sigo insistiendo en algo, una cosa es la unión cívica radical y otra cosa es cambiemos. Seguiré también la vieja mística de que hay que reptar a los que piensen distinto de mí, pero si de alguna manera defiende a mi país, yo no le veo a este gobierno que este defendiendo a mi país, lo está hundiendo, de a poco, pero lo está hundiendo, ¿en qué? en grandes deudas. Vamos a tener deudas por 100 Años muchachos, por 100 años, nuestro hijos, nuestros nietos van a tener que pagar esto. Pero seguimos defendiendo. ¿Que defendemos? Por qué no defendemos nuestra provincia y peleemos nuestras cosas en la medida que debamos pelearla, nada más compañero.

Sr. presidente: Tiene la palabra el Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias compañero presidentes, en realidad es el colmo de la arrogancia, ¿no? Pretender fijar la agenda de los diputados, ósea, de esto se habla y de aquello no. En cada diputado. realidad а también, el oficialismo Nacional, tiene la posibilidad de plantear lo que quiere. Entonces, lo que tengo que decir antes que nada. Que la propia ignorancia no resulta ningún atenuante. El Ferrocarril a Bahía Blanca llego en 1880 y por esfuerzo de por el suerte Bahienses nunca dejo de llegar. O sea que no nos cuente que esté llegando el Ferrocarril a Bahía Blanca, nunca dejo de llegar. Infórmense, antes de hablar en la cámara de diputados, averigüen. Segundo, si acá estuviera por lo menos el Diputado, mandato cumplido Walter Ceballos, hijo de Ferroviarios y de Justo Daract tendría algunas novedades sobre el impacto que tiene sobre el mundo laboral de la provincia el tema del Ferrocarril, lo de Junín y de Palmira, sobre la línea que desde Buenos Aires Mendoza. en definitiva hasta pacifico, esto es uno de los principales desplazamientos ferroviarios de Justo Daract, talleres, playas de maniobras, y está trabajando con tecnología de tecnología punta. que están aprendiendo jóvenes, que además, para que lo recuerden, en uno de esos extraños proyectos que nada tiene que ver con la provincia, nosotros tenemos reiteración de un reclamo sobre la

situación de la fábrica de vagones con surtid, cuando les convienen olvidan o se apropian, por ejemplo que tendrá que ver el bloque del oficialismo nacional con el boleto estudiantil gratuito de la provincia de San Luis. Absolutamente nada, porque esta es una propuesta antiqua del Frente para la Victoria, entonces, realmente la arrogancia para apropiarse y para hablar de cosas que no se conocen realmente es una exageración y les digo con lo respecto a los de Daract esos que están ahí, no son otra cosa que obreros, para mi hermanos de clase. Para ellos objeto de explotación, y acá está la diferencia, acá esta porque ellos creen que yo cambio y no eh cambiado en absoluto de posición, porque todas y cada una de las medidas del Gobierno Nacional van contra la clase obrera de la Argentina y la propia cuestión de esta ley de empleo puntano que en su momento y de otra posición y con otro gobierno nacional, con otras directivas económicas políticas nosotros ٧ desacuerdo. estuvimos en ustedes tiene otras directivas, ustedes directiva de lograr la endeudamiento de todas las provincias entre ellas de una de las pocas que no tiene deudas. Por eso les adelanto, nosotros con frondosa argumentación vamos a respaldar a la cuenta de inversión, la vamos a respaldar, les adelanto. Porque la cuenta inversión de un gobierno de ustedes. Va a tener un rojo fenomenal, porque hacen negocios ustedes extranjero hacen shuaps, negocitos que van a viene, bicicletas financieras y después esas cuentitas que les engrosa fabulosamente el bolsillo de ustedes que no trabajan, porque esa clase parasitaría Burguesa no trabaja, viven del trabajo humano no pagado que crean los obreros, eso los va a enriquecer a ustedes fabulosamente, como los está haciendo y a nosotros nos va a empobrecer totalmente por eso que voto distinto, por eso mismo que voto distinto. Porque este gobierno ha modificado o va a ratificar alguna de sus políticas yo espero que ratifique la política de no endeudarse, si yo sé lo que va a ser el Gobierno de ustedes la va a acogotar financieramente a esta provincia, le va a ser todas las maniobras posibles para qué no cobre aue le corresponde coparticipación federal. Entonces no sean ilusos, no pretendan que la ignorancia de ustedes sea la mía. ¿Ustedes ignoran lo que van a hacer? No ustedes no saben, lo que pase es que vo también sé lo que van a hacer y se los repudio de forma adelantada de todas y cada una de las políticas de ustedes van a tener el voto contrario del diputado comunista todas y cada una de las políticas de ustedes van a tener el voto contrario del Diputado Comunista, quédense tranquilos.

Y ratifico la necesidad que esta Cámara, con su mayoría nacional, popular, trabajadora, Peronista en mayoría, vote el repudio contra las medidas del Gobierno Nacional que quiere liquidar lo que resta del Servicio Ferroviario Público Argentino. Muchas gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Shodio: ¿Diputada Calderón, Diputada Mazzarino, Diputado Sosa: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La Declaración ha sido Aprobada por Mayoría.

-16--LICENCIAS- **Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha: -Por Razones Particulares: Diputado Cuello, Diputado Fara, Diputada Fernández, Diputado Laborda, Diputado Muñoz y Diputada Renou.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por unanimidad.

-17-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al señor Diputado Guardia a arriar el Pabellón Nacional. Muchas gracias.

-Así se hace siendo las 14.42 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/